

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia • Órgano oficial de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes

**Precios de suscripción**

CAPITAL 1 peseta  
 10 10  
 20 20  
 30 30  
 40 40  
 50 50  
 60 60  
 70 70  
 80 80  
 90 90  
 100 100

**Precio de suscripción**

Administración  
 MAYOR PRAL. 70  
 Teléfono 8

**Recibos talonarios**  
 para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

**IBANEZ, DENTISTA**  
 Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente como habil Odontólogo, que en unión del señor Ibañez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en esta acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental.  
 Horas de consulta, de 9 a 5.  
 MAYOR PRAL., 25, PALENCIA

**A. EIROA, óptico**  
 Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros, Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen computuras.  
 Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

**Cerdos en venta**  
 al destete y de media cría, raza verrón, de la Granja Agrícola. En la imprenta de este periódico darán razón.

**¡Alto aquí!**  
 Procedente de Jijona ha llegado a este capital, el tan conocido y antiguo turronero José Pico, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación expresamos:  
 Turrones de todas clases.  
 Peladillas.  
 Pistones.  
 Avellanas.  
 Anises.  
 Garapinadas.  
 Dices secos.  
 Pastiles (gl'ria).  
 M. zapenes (figuras).  
 Melones.  
 Granadas.  
 Uvas.  
 Batatas.  
 Naranjas.  
 Platano.  
 Todos estos géneros a precios económicos.  
 Don Sancho, 6  
 Frente a Teléfonos

**Se venden** 3.000 plantas de chopo lombardo de tres años superiores para tatar, con su dueño, en Amusco, Nicanor de la Vega.

**Doctor Tomé Ortiz**  
 ESPECIALISTA EN PARTOS  
 Consulta diaria de enfermedades de la Mujer y de las Vías urinarias  
 De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3  
 Mayor pral., 130, Palencia

**Gran Restaurant de Roma**  
 DE Manuel Rodríguez  
 Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid  
 Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situada en el sitio más céntrico de la capital.—Coche propiedad de la casa a todos los tiempos.

**Doctores Alvarado y Alvarez**  
 OCULISTAS  
 Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

## LA GUERRA EUROPEA

### El cierre del mar del Norte y los neutrales

Quien haya seguido en los últimos días las manifestaciones de la prensa escandinava sobre el cierre del mar del Norte por Inglaterra, se habrá maravillado de la diversidad de tonos de cada uno de los países escandinavos. Mientras Suecia y su Gobierno emplearon un lenguaje enérgico frente a la transgresión inglesa del derecho internacional no se ha mostrado nada enérgica la opinión pública de Noruega. Es cierto que los periódicos más importantes de Noruega, tales como «Aftenposten» y «Morgenbladet» y también el «Tidens Tegn» no han escaseado la claridad y la agudeza al fijar su actitud frente a la disposición inglesa, pero aquellos diarios más ligados al Gobierno, y aquellos otros que generalmente representan los intereses de los armadores de buques o no han adoptado ninguna actitud frente a dicha disposición o no han querido reconocer sus efectos por tan perniciosos como realmente los han considerado algunos armadores en los periódicos citados. En ciertos círculos de Noruega reina la llamada «enfermedad inglesa», esto es, aquí no se atreve nadie realmente a censurar a Inglaterra y a todo lo que es inglés; prefieren dar al asunto poca importancia y dejar las cosas que vayan por su paso. Entre bastidores habían estos armadores un lenguaje distinto, más pesimista que el de los periodistas en la prensa de armadores de buques. Y esto tiene sus causas. Una gran parte del capital nacional de Noruega depende, así se opina en el país, ahora más que nunca de que le vaya bien a Inglaterra. Este deseo no debe tomarse en ningún caso a broma, por esto se muere de la agria mansana que Inglaterra le presenta a Noruega.

Ahora se ha demostrado ya como cosa imposible que Inglaterra pueda llevar a cabo su plan gigantesco en toda su amplitud. El plazo del edicto ha sido demasiado largo para que se pueda por el Canal todo el tráfico naviero para, como dice en el decreto, poder ofrecer una garantía a la seguridad de los buques neutrales. En el mismo día demostró la flota alemana a los noruegos la seguridad que habían establecido los ingleses en el Canal con su sistema de protección de minas. Sin que nada se le impidiese pesaron los cruceros alemanes por entre el cinturón de minas de los ingleses y tiraron unas cuantas granadas sobre el primer puerto inglés que encontraban a mano. Y es el periódico noruego «Morgenblad» el que refutaba esta protección por medio de minas de ilustria y el que considera como un experimento muy peligroso ese cariñoso cuidado de Inglaterra de dirigir por el Canal el tránsito de los buques neutrales. No cabe duda que los propietarios noruegos de los grandes trasatlánticos tienen que agradecer solamente a la protesta mancomunada de Suecia, Noruega y Dinamarca si sus buques contrariamente al edicto inglés pueden con permiso del almirantazgo inglés seguir un camino más hacia el Norte de Escocia. Y esto es lo único grato que ha tenido esta comedia teatral de Inglaterra. La presentación triunfal de los tres Gobiernos escandinavos en Londres.

Un telegrama de Londres, llegado hace poco pone a la opinión pública en antecedentes sobre el punto de vista del gran espectador neutral del otro lado del Atlántico o sea de los Estados Unidos. Y si bien en este telegrama se dice que el Gobierno del presidente Wilson ha hecho una protesta amistosa contra la política de Inglaterra en el Mar del Norte y contra sus procedimientos de contrabando, ha de tenerse presente que este telegrama ha venido precisamente por Londres, teniendo un valor de veracidad sobre la disposición de ánimo de América tan grande como aquel famoso telegrama del corresponsal neoyorquino del diario londinense «Daily Telegraph» que como es sabido que Washington no protestará nunca contra la política de Inglaterra en el Mar del Norte, que las únicas protestas americanas podrían venir solamente de aquellos hombres de dudosa honorabilidad que estuvieran mal humorados porque se les estorbara ahora en su comercio ilegítimo con Alemania. Con razón ha contestado a esto el periódico «Mercurio» lo siguiente: si el «Daily Telegraph» y el almirantazgo inglés consideran ilegal todo comercio con Alemania y el almirantazgo inglés lo declara oficialmente tendrían los

países del Norte, a los cuales les es tan necesario un comercio con Alemania como con Inglaterra, que asará ahora la consecuencia de que tenían que romper todo comercio con Inglaterra.

Cómo quiere Inglaterra, por ejemplo, si tal ocurriera, que se publiquen sus periódicos si a sus puertos deja de acudir celosamente de Noruega; ni Inglaterra misma sabe como se las arreglaría. El edicto de bloqueo de los Estados Unidos a la protesta americana no sería mal interpretado por la opinión escandinava, de ello podemos estar plenamente convencidos. Si los países escandinavos tienen gran interés en estar lo más unidos posible por un tráfico incesante de buques con los Estados Unidos, el interés de los Estados Unidos está en un porcentaje de 70 por 100 mayor que el de cada uno de los países escandinavos. La salida al Atlántico por esta parte son los tres países escandinavos pero al otro lado está un país de gran extensión, los Estados Unidos. Si por consiguiente el cierre del mar del Norte por Inglaterra sufre por fin un fracaso se lo tendrá que agradecer ésta no tanto a la protesta mancomunada de los tres países escandinavos como a la protesta amistosa de los Estados Unidos. En Alemania no se tiene en realidad motivo alguno para exultarse por este decreto papelon del Almirantazgo inglés, cuyo decreto puede considerarse hoy ya tranquilamente como un degrañado aborto.

### El alimento de las tropas indias

Amsterdam.—El Times publica un artículo, que demuestra claramente la dificultad del aprovisionamiento de las tropas anglo indias en el teatro occidental de la guerra. Los gurkhas, los rajputs y otras tribus hindúes comen carne de cabra y cordero, pero solo aquellas reses que hayan sido sacrificadas con arreglo a la forma prescrita por sus rituales. El horror que sienten hacia la carne de vaca los hindus verdaderamente creyentes es tan grande que...

El prejuicio está tan profundamente arraigado, que mahometanos, que despiden de los hindus convertidos no pueden, sin embargo, acostumbrarse al sabor. La mayor dificultad no está solamente en la naturaleza de la carne, sino en la manera de matarla y cocerla. Afortunadamente debe ser mencionado todavía que la carne de cerdo que provoca la repulsión de los mahometanos es aceptada, por lo menos, hasta ahora, por los hindus, pero como ya hemos dicho la mayor dificultad no consiste en la naturaleza de la carne, sino en la forma de sacrificarla y guiarla. Al habitante de las aldeas de Sikh le causa horror la carne de cordero que ve prepararse por el carnicero mahometano, el cual corta por completo el cuello al animal, como precisamente le causa asco esta carne a un mahometano cuando mata al animal un sikh dándole un corte en la nuca. Las tropas indias en Francia comen, en realidad, carne de cordero en conserva, pero generalmente tienen que ser conducidas por ferrocarril hasta el primer punto exterior, las cabras y ovejas vivas y ser sacrificadas allí con estricta sujeción al rito de los sikhs o hindus mahometanos. Con la marca de que la carne está limpia, son enviados después los animales sacrificados a los diferentes puntos de la línea de combates. En el frente mismo no se sacrifican pues la sola proximidad de un matadero mahometano mancharía al hindu. Como bebidas se les da a las tropas indias rom; los mahometanos a quienes les está prohibido el alcohol, reciben the y azúcar. Además recibe cada indio dos paquetes de cigarrillos por semana.

### El final del protectorado francés sobre los católicos de Oriente

La sublime Puerta ha suprimido el protectorado francés de los católicos en el Oriente y nombrará un Representante directo, cerca del Vaticano.

### Un estadista holandés sobre la guerra mundial

Berlin.—El profesor Ludwig Stein publica en el «Vossische Zeitung» el extracto de un folleto sobre la guerra de naciones, escrito recientemente por el ex ministro de la guerra holandés G. Colyn. Colyn vé en esta guerra una necesidad histórica. Ni ambición de conquistas ni siquiera rozamientos dinásticos hubieran podido promoverla como en otro tiempo, si no que la causa ha sido la política de intereses de las grandes potencias mundiales, que con su presión interior ha conducido a este encuentro de todas las naciones con su inevitable fatalidad política.

Un hombre tan sabio y periploca como el rey Carlos, de Rumania, muerto recientemente, profetizó este irremediable desenlace: Colyn cuenta que en Mayo último oyó de labios del sabio rey las siguientes palabras: «No me queda mucho tiempo de vida, pero cuanto con poder ver estallar, antes de mi muerte, la gran guerra europea».

Según Colyn, las líneas de conducta empleadas por la política inglesa, desde estos siglos, eran decisivas para la guerra mundial. Cuando España poseía su arrogante escuadra era la enemiga de Inglaterra; dominaban en los mares del mundo la oposición se dirigía contra Holanda; cuando los ingleses vieron amenazado su suelo por Luis XIV y Napoleón I. Francia era la enemiga de muerte. Ninguna potencia naval puede amenzar la favorable situación mundial de Inglaterra a ningún Estado por poderoso que sea le está permitido llegar al Canal y amenzar la seguridad de Inglaterra; éste es el dogma político de Inglaterra desde hace siglos. No han sido las posesiones de Alemania las que han producido la enemistad inglesa sino su extensión económica, su poderío militar y marítimo. La creencia de que Alemania, al adquirir categoría de potencia colonial, ha despertado la envidia de Inglaterra, es falsa. Las posesiones coloniales de Alemania son poco importantes para ella y los territorios que quedan por conquistar son muy limitados. El mundo está repartido; algunos datos bastan para comprobarlo. El territorio colonial de Inglaterra es noventa veces mayor que el de Francia, once y el de Alemania, cinco solamente.

Por cada cien ingleses hay ochocientos cincuenta y seis coloniales; por cada cien alemanes, veintidós solamente. No perdiendo de vista el interés supremo de Inglaterra de evitar que su situación geográfica esté amenazada por el constante aumento de la ya poderosa flota alemana, se esclarece por sí misma la cuestión por resolver de quién tiene la culpa de esta guerra mundial. Por esto haya tardado tanto en estallar. Atribuir la culpa a la nación que ha declarado la guerra formalmente, es pensar con ligereza. Teniendo en cuenta el dogma político de los ingleses arriba citado, la cuestión de la culpa de la guerra mundial resulta de importancia secundaria. Asimismo, carecen de trascendencia los relatos de los adversarios sobre supuestas crueldades del enemigo. Colyn dice irónicamente que su experiencia guerrera le ha enseñado que tales «informaciones» hay que dividirlos por diez, por lo menos, para obtener un cociente aproximado.

Referente al bombardeo de las Catedrales, llama Colyn la atención sobre que los mismos corresponsales de los periódicos ingleses, han dicho que ellos subieron a las torres de la Catedral de Reims en los momentos críticos. «Cómo va a saber el comandante de las baterías alemanas si el observador que hay allí arriba es militar o civil». En tales casos hay que atenerse a las deplorables, pero inevitables consecuencias de la guerra. ¡Si el mismo general Joffre ha encontrado en una orden del día, que sus soldados se han hecho culpables de saqueo y violencia contra su propia patria!

Colyn aprecia en muy poco el desarrollo militar de Rusia. No decide el número de hombres, sino su instrucción y osidad. «Las declaraciones rusas sobre sus tropas de reserva merecen poco crédito». En Francia, la situación es algo mejor, y en embargo, la formación de tropas de reserva no es tan satisfactoria al parecer. La primera en este sentido es Alemania. La potencia militar no se decide con cifras en el papel, sino con abundancia de hombres bien instruidos para reponer las bajas sufridas. «Alemania merece la corona de este respeto y de ahí que su fuerza militar sea tan poderosa».

Por último, analiza Colyn la relación que su Patria tiene con la guerra mundial. El primer deber de Holanda es estar alerta. Colyn rechaza vivamente indignado la insolencia del «Saturday Review», al proponer, como solución del problema del Escalda, que Inglaterra siempre o arriende a Holanda la provincia de Seeland. Nosotros tenemos que guardar, dice al final, la más estricta neutralidad con todos. Holanda goza de relativa seguridad durante la guerra, gracias a su importancia geográfica. Las dificultades empezarán después de la guerra; pero como todo neerlandés sabe la casa Orania sabrá guardar entonces su dignidad.

## Por los labradores

### El gobernador de Teruel

Con mucho gusto publicamos el siguiente suelto que apareció en el importante periódico «La Liga Agraria». Se trata del interés demostrado en favor de los agricultores por el digno gobernador civil de Teruel nuestro querido amigo y paisano el señor Gómez Loguñzo.

Dice así el suelto de referencia: «El gobernador de Teruel, don José Loguñzo, dando prueba de su celo en el cumplimiento de los deberes de funcionario público, al par que de su acendrado amor a la agricultura, ha circulado entre los labradores de la provincia hermana un folleto con instrucciones detalladas para la remisión de las distintas materias empleadas como abonos para su análisis en el Laboratorio agrícola provincial, consiguiendo el precio insignificante de cada análisis para evitar en lo posible que los agricultores sean defraudados por vendedores o negociantes poco escrupulosos».

Interesa, al efecto, que los alcaldes tengan expuesto al público el folleto de referencia y que se remita relación detallada de los nombres y domicilios de los que en su respectiva localidad se dedican a la venta de abonos, sin duda para enterarse cuidadosamente si engañan o no al agricultor.

A pesar de lo legislado, dice el señor Gómez en el «Boletín Oficial» de aquella provincia, la venta de abonos minerales se hace en forma tal que lejos de constituir los abonos un elemento de progreso y ayuda de la agricultura, es, sinó un elemento perjudicial, una materia que no produce el beneficio deseado, sembrando la desconfianza del agricultor, siendo causa de ello el poco escrupulo que demuestran algunos vendedores, como se ha podido comprobar por los resultados de los análisis.

Señores gobernadores de las demás provincias de España: tomen ejemplo de don José Loguñzo y recurran a esas que están enriqueciéndose con la ignorancia o la indiferencia de los labradores, y son una zorra para el progreso de nuestra agricultura.

Está muy bien lo legislado sobre este particular, sólo falta que se cumpla la ley, y eso es lo que se propone el gobernador civil de Teruel. Desde luego me rece nuestro aplauso».

### EN HERRERA DE PISUERGA

## COMERCIO ROBADO

El martes por la noche se cometió un robo en el importante comercio de tejidos de don Fermín Ruiz Martínez.

Los ladrones se llevaron géneros por valor de 2.000 pesetas.

A pesar de las gestiones de las autoridades no han sido habidos los autores del robo.

Siguen practicándose diligencias para descubrirlos.

### NOTAS MILITARES

#### Para los reclutas de cuota—Certificados de aptitud.

Se ha dictado una Real orden disponiendo queden dispensados de la presentación del certificado de aptitud que previene el artículo 273 de la ley, los mozos del reemplazo del año actual acogidos a la reducción del servicio en filas, con exclusión de los analfabetos que, por su condición de tales, carecen de ese derecho.

Los reclutas del próximo reemplazo de 1915 acogidos a los beneficios del capítulo XX referido, que no acompañen a la instancia solicitando dichos beneficios el competente certificado de instrucción militar, expresarán en ella que se comprometan a presentarlo o a sufrir examen en su cuerpo, antes de la fecha en que se ordene la incorporación a filas.

Como quiera que ha de procederse muy en breve a la apertura de las escuelas oficiales indispensables, los que en el año próximo vistieron tengan necesidad de obtener el certificado de aptitud de referencia, solicitarán de los Comités generales antes del día 15 de Enero, ser alumnos de una escuela. Los que no llenen estos requisitos, se atendrá a los preceptos del artículo 281.

### La nueva Casa de Correos

El sitio de emplazamiento del nuevo edificio destinado a oficinas de Correos y Telégrafos, es el tema general de todas las conversaciones en Palencia.

Nuestra campaña está inspirada en el sentir del vecindario.

Por esta única razón, es porque escribimos e insistimos en que los terrenos inmediatos a la Enológica, no reúnen condiciones para el objeto indicado.

Queremos salvar nuestra responsabilidad, para que el día de mañana, cuando propios y extraños, lamentese que un edificio moderno destinado a oficinas tan importantes, se halle construido en sitio tan pésimo, no se diga que EL DIA DE PALENCIA permaneció mudo cuando precisamente se trataba de la elección de solar.

Y por milésima vez decimos y aseguramos que no somos nosotros los únicos que nos oponemos a que la nueva Casa se edifique al lado de la Enológica.

Lo dice y lo asegura la inmensa mayoría del vecindario y si quieren hacerlo público en este periódico, aquí tienen a su disposición las columnas del

Como quiera que no queremos hablar por hablar, sino que son nuestros propósitos sentar hechos, recordé el acuerdo que no hace mucho tiempo adoptó la Cámara de Comercio.

Se refiere a la exposición elevada a la Junta de iniciativas.

En ese documento (que fué reproducido por EL DIA) se proponía a la Junta una obra de importancia para la capital, que de llevarse a efecto, sería el Estado el primero en encontrar la economía después en sus presupuestos, a saber, interesar el cumplimiento de la Real orden del ministerio de Hacienda, dictada con fecha 10 de Febrero de 1912, mandando derriuir el antiguo edificio que actualmente ocupan el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda de la provincia y recomendar eficazmente que sobre el mismo solar, se levante otro de nueva planta, en el que existe terreno más que suficiente y en el que podrían ser instaladas cómodamente todas las oficinas del Estado, tales como el Gobierno civil, la Jefatura de Obras públicas, la de Minas, Montes, Agronomía, Estadística, CORREOS Y TELEGRAFOS y las distintas secciones o dependencias en que se subdividen las de la Delegación de Hacienda.

Y añade el documento:

«Debiendo tenerse en cuenta que a excepción de este último organismo y el Gobierno de provincia los edificios que actualmente ocupan en arriendo las diversas entidades citadas, ocasionan al Estado un gasto anual para pago de sus alquileres de 25.000 pesetas y toda vez que el edificio para los servicios de correos y telégrafos, cuyo presupuesto se hace ascender a 125.000 pesetas y diferentes Ministerios parece tienden también a construir otros para sus respectivos servicios, cuyo coste se elevaría a igual o mayor cifra que la apuntada, ha de hacerse observar, que unificando las cifras consignadas, en los presupuestos de cada uno de los Ministerios respectivos para arriendo y construcción de nuevos edificios, seguramente con la totalidad a invertirse, alcanzaría sobradamente para erigir, el que es objeto de esta propuesta.»

Hacemos resaltar estos hechos para que no se nos ponga frente a nuestra campaña, el dilema siguiente:

O se construye el edificio de Correos y Telégrafos en las proximidades de la Estación Enológica, o nos quedamos sin él.

Hay varios medios de resolver el problema satisfactoriamente y las fuerzas vivas de la población darían una prueba entusiasta de amor a Palencia si constituyendo una comisión fuese a Madrid a gestionar el proyecto consignado en la exposición que la Cámara de Comercio ha dirigido a la Junta de iniciativas.

Todo cuanto se haga por resolver el asunto buscando siempre el interés de la ciudad, es digno de aplauso.

Aún estamos a tiempo de evitar que el Estado dote a Palencia de un nuevo edificio, levantándolo en sitio retirado.

Aprovechemos este tiempo y pongamos cada uno de nuestra parte, todo lo posible en interés del pueblo en que nacimos.

Nosotros tenemos la seguridad de que el director de Comunicaciones señor Ortuno cuando conozca el mal efecto que ha causado, se le ofrezcan los terrenos inmediatos a la Enológica, pondrá algún reparo a la aceptación de los mismos y máxime teniendo en cuenta los informes técnicos.

### LA INMACULADA Y SU FIESTA

**Cervatos de la Cueva**

Solemne y grandiosa en extremo ha resultado la fiesta que tributan a María Inmaculada la Hermandad y Asociación de Hijas de María de esta célebre villa.

Erán las diez de la mañana cuando penetráramos en el templo y se ofreció al Dios Todopoderoso el Santo Sacrificio de la Misa.

Momentos después, ocupaba la cátedra del Espíritu Santo, el coadjutor de la parroquia don Román del Campo, que con fáciles y cálidas frases nos demostró a gran altura las gracias y virtudes que atesoran a la Madre Dios.

Mil elogios merece su hermosa disertación sagrada.

Por la tarde se celebró el ejercicio último de la Novena; y a pesar de lo desapaible del tiempo, procediose a recorrer las calles en procesión con la sagrada imagen de María Inmaculada.

Regresamos de nuevo al templo y extasiados escuchamos las sentidas y delicadas plegarias de despedida al escogido y numeroso coro de niñas que tan acertadamente dirige el incoansable joven profesor de esta villa señor Zapatero Gil; deleitando en extremo su labor y altos conceptos durante los nueve días; sintiéndose y elevándose a los derroteros de un consumado maestro en el divino arte.

Mil felicitaciones merece este joven artista; otras tantas las niñas por sus constantes trabajos de arte, y mil plácemes bien merecidos a la Hermandad y Asociación que tan felizmente han contribuido a realizar tan simpática fiesta.

Cervatos 8 - XII - 1914.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### REGALO

### DE EL DIA DE PALENCIA A SUS SUSCRIPTORES

Deseosa la Administración de este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, los talones de opción al sorteo de

cuatro décimos

Estos llevan el número

22.595

- Este regalo lo dividiremos en 100 partes.
- Lote 1.º - Un décimo (valor de 100 pesetas.)
  - Lote 2.º - Una participación (valor de 50 pesetas.)
  - Lote 3.º - Una participación (valor de 50 pesetas.)
  - Lote 4.º - Una participación (valor de 50 pesetas.)
  - Lote 5.º - Una participación (valor de 25 pesetas.)
  - Lote 6.º - Una participación (valor de 25 pesetas.)
  - Lote 7.º - Una participación (valor de 25 pesetas.)
  - Lote 8.º - Una participación (valor de 25 pesetas.)
  - Lote 9.º - Una participación (valor de 25 pesetas.)
  - Lote 10.º - Una participación (valor de 25 pesetas.)

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
  - 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
  - 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1915.
  - 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año o por seis meses para tener derecho al sorteo.
- Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### Los secretarios de Ayuntamiento

La Junta directiva de la Asociación nacional de secretarios de Ayuntamientos se halla estos días gestionando en el Congreso la aprobación y discusión de la ley de bases para reglamentar el Cuerpo de secretarios.

Dos pasados visitaron en su despacho oficial del Congreso al señor González Baeza, y seguidamente saludaron, para hablarles del asunto, a los señores conde de Romanones, Ombó, Alvarez (don Malquider) y director de Administración local, señor Piniés.

También han visitado al ministro de la Gobernación, el cual les prometió que se discutiría dicha ley en la presente etapa parlamentaria, una vez terminados los presupuestos.

A la mayor brevedad, la Junta se avistará con los señores García Prieto y Azórate, con objeto de hacerles el mismo ruego e interesar el apoyo del último de dichos señores para que se consigne el descuento de los empleados municipales con arreglo a la ley.

### INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Don Arturo Ortega Romo, alcalde constitucional, presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital,

Hago saber: Que habiendo de procederse por el Excmo. Ayuntamiento a la rectificación anual del padrón de habitantes, en observancia de lo prevenido en el art. 18 de la Ley municipal, durante el mes corriente se distribuirán por los agentes municipales, entre los vecinos, las hojas declaratorias de vecindad, a la vez que las del padrón de Jurados, conforme al Real decreto de 8 de Marzo de 1897, las cuales serán recogidas por dichos funcionarios dentro del mismo mes.

Siendo los padrones de vecindad y de Jurados el principal origen y fundamento de los derechos del ciudadano, espero que el vecindario, penetrado de la importancia de estos documentos, se apresurará a facilitar su formación, llenando con fidelidad las expresadas hojas y devolviéndolas sin excusa a los encargados de recogerlas; hallándome dispuesto a corregir con todo el rigor de la ley a los que bajo cualquier pretexto, omitieren el cumplimiento de este deber.

Dado en Palencia a 10 de Diciembre de 1914.—Arturo Ortega.

### BOLETIN RELIGIOSO

San Dámaso y San Daniel Estilita.

### BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se ha hecho un silencio total.

Defunciones.—Rosalia Soto Gutiérrez, viuda, de 65 años, Mazorqueros 8; Manuel Saldaña Román, casado, de 37 años, Paseo de los Frailes, 13; Juana Hernández Lombrana, casada, de 33 años, General Amor, 41.

**Audiencia**  
Para mañana a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra Onofre Esteban Actores y otra, por insultos.  
Abogado, don Manuel Toyar.  
Procurador, don Emilio Franco.

**El tiempo**  
Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:  
Fresión atmosférica a 4º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 698, 3.  
A las cuatro de la tarde, 698, 5  
Temperaturas:  
A la sombra (8 mañanas) 2 8.  
(4 tarde) 6 2.  
Máxima a la sombra 6 6  
Mínima 2º 5  
Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) S. O.  
Resaca del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.  
Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 2, 4

**Viajeros y mercancías**  
Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.  
Viajeros: Salieron, 233 —Llegaron, 224  
Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 84, número de llegadas, 91.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 106; número de llegadas 119.—Tensadas, expedidas 48 hoy, 51

### NOTICIAS

Créese que el Gobierno inglés ordenará la inmediata entrega del vapor «León XIII» a España, por pertenecer a una nación neutral.

Se ha desmentido que el cargamento viniese consignado a un súbdito alemán. Entre el pasaje se produjeron grandes protestas al ser detenido, teniendo que imponerse el capitán del barco para que cesasen aquellos.

La Asociación de Empleados del Banco de España ha obsequiado con un banquete a los delegados que han ido a Madrid desde provincias, a la asamblea convocada para tratar de la reforma de la Caja de Pensiones.

Hubo durante el acto, al que concurrieron cerca de cien comensales, gran animación, y se pronunciaron al final elocuentes brindis en pro del desarrollo y prosperidad de la Asociación.

Por no haberse reunido suficiente número de los señores que componen la Junta Provincial de Sanidad, quedó suspendida la sesión anunciada para anoche.

Esta se celebrará mañana a las doce, en segunda convocatoria.

### Para encontrar

los mejores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de POLO. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.—Bonitos modelos en trajes y abrigos para niños.

La Administración de contribuciones ha dictado una circular relativa a la remisión por los Ayuntamientos, de los presupuestos de gastos del año próximo de 1915.

Se halla vacante en Santa Cecilia del Alcor la plaza de guarda municipal del campo, con la dotación anual de 400 pesetas.

También se encuentra sin proveer la de guarda del ganado mular, dotada con el haber anual de 40 fanegas de trigo.

Las instancias serán dirigidas a su señoría el alcalde en el término de quince días.

### Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

Durante el mes de Noviembre último se han recaudado en la provincia, por espectáculos públicos, para las Juntas de Protección a la Infancia, 112 87 pesetas, de las cuales corresponden a la capital 102 87 pesetas y a Carrión de los Condes 10 pesetas.

Corresponden al Estado 235 73 pesetas de la cantidad total recaudada.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Para atenciones de la Caja de Depósitos

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Por la Inspección general de Sanidad exterior se publica en la Gaceta una circular, disponiendo que no se autorice la entrada por nuestros puertos y fronteras terrestres de lanes procedentes del imperio de Marruecos, siempre que no lleguen acompañadas de certificado sanitario, y en su caso sufran la desinfección correspondiente que garantice su inocuidad.

### Necrológicas

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Herrera de Pisuerga don Manuel Rebollo García, recaudador de contribuciones.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame sincero.

### Guillermo Gonzalez Alvarez

Médico Oculista  
Consulta diaria de diez y media a una.  
Central Hotel Continental. Mayor pral.

Ampliando las noticias que nos remite nuestro corresponsal de Herrera, sobre el robo cometido en un comercio de aquella ciudad, podemos agregar que la guardia civil ha cursado telegramas a diversos puntos de esta provincia y de la de Burgos, interesando la captura de los autores.

También sabemos por los partes oficiales, que los ladrones hubieron de violentar una puerta para penetrar en el comercio y que se llevaron gran número de piezas de tela, toquillas, boinas y un billete de quinientas pesetas.

Hasta las ocho de la noche de ayer no habían sido detenidos los «cacos».

Por el aforo practicado en los depósitos de Ramirez y Valle de las Monjas, ha podido comprobarse que la escasez de aguas es debida, principalmente a la disminución que han sufrido los manantiales por la falta de lluvias del año actual.

Parece ser que el Ayuntamiento adoptará disposiciones encaminadas a evitar perjuicios al vecindario por este motivo.

Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau».

Por exceso de trabajo ha dejado pertenecer a la redacción de EL DIA nuestro querido director don Mariano Zurita continuando en el cargo colaborando en el colega.

### Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Gratis a los pobres

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

El Consejo de Estado informó favorablemente la pretensión de incorporar a los beneficios del Oratorio de Correos, a los carteros urbanos. Nos alegraremos que se lleve a efecto esta decisión, que tanto beneficiaría a los modestos funcionarios.

### EL BARATO

Comercio de Tejidos y Novedades de Eutiquio Arnillas, Mayor pral. Toda la persona que visita esta casa y hace sus compras, se convence que compra a precio de fábrica los artículos.

Los Ayuntamientos de Prádanos Ojeda, San Martín de los Herreros, Hlota del Deque, Antilla del Pino, Lestro, Quintanaluengos, Quintana Puente, Villefruel, Nogal de los Baños de Cerrato, Boadilla de Rioseco, Villaturde, Villanuño, Gongoito y Caba de Cerrato, remiten al señor gobernador civil, varios documentos electorales.

### Máquina de escribir URANO

Esta máquina de escritura completamente a la vista ha sido premiada con medalla de oro y gran premio por los últimos adelantos y es la perfeccionada.

Ninguna otra marca tiene la ventaja de la escritura espaciada. Su construcción es desmontable. Garantía de 5 años. Deja a prueba. Accesorios para todos los sistemas.

### Carlos Moreno

Ayudante de minas.—Palencia

Por haber roturado un terreno común vecinal, ha sido denunciado Bustillo de la Vega, un vecino del pueblo.

Flemones, dolores de muelas y evitalo siempre el Licor del Pab.

### ESTÓMAGO

Curación del estómago y de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recomiendo los médicos de los cinco continentes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor.

### DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprima los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Madrid y provincias.

### Auxiliar de Escuela

Se halla vacante la Auxiliar de Escuela Erenela nacional de niños de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas con cargo al presupuesto municipal, habiendo de proveerse por el Ayuntamiento, por tener dicho cargo el carácter de voluntario. Serán preferidos los aspirantes que posean título de enseñanza. Plazo de presentación de solicitudes, expira el día 28 del actual.

Mejor de Farnamental 9 de Diciembre de 1914.

El alcalde, Felipe Vázquez.

### Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes curan catarros, resfriados, bronquitis, roncquera y calambres de la garganta. Depósito: Farmacia del señor Aspurá de Hijo, Palencia; y en la Aspurá de Hijo, Palencia, y en la Aspurá de Hijo, Palencia, y en la Aspurá de Hijo, Palencia, y en la Aspurá de Hijo, Palencia.

# CORREO Y TELEGRAFO

## LAS CORTES

Madrid, 9, 9 n.

### Senado

A la hora de costumbre dió principio la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Aprobada el acta de la anterior y después de varios ruegos y preguntas, se entró en el orden del día.

Aprobados varios dictámenes de la Comisión mixta, se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de obras del puerto de Sevilla.

Intervienen los señores Maestro y Polanco.

Les contesta el ministro de Fomento.

Se suspende el debate y empieza a discutirse el relacionado con los riegos del Alto Aragón.

Después de intervenir varios señores suspendese la discusión.

Acto seguido se levanta la sesión.

### Congreso

A las tres de la tarde da principio la sesión.

El señor Mora pide se traiga a la Cámara el expediente instruido con motivo del arresto del coronel marqués de Unzá del Valle, por haber asistido a un mitin maurista en Vitoria.

A consecuencia de este arresto, que haría la honorabilidad de tan respetado jefe, éste ha padido su retro.

Pide se exijan responsabilidades y se aclaren los hechos, para ver si el tal arresto no es más que una venganza política o si es verdad que se ha hecho estricta justicia.

El señor Echagüe le contesta defendiendo al tribunal que juzgó al marqués de Urzá del Valle.

El capitán general de la sexta región obró en este asunto con grande, quizá con extremada benevolencia.

Se declara el ministro responsable de tal arresto y añade que siempre se ha arrestado a los militares que se entrometen en cuestiones políticas y expone su deseo de que nunca y para nada intervengan los militares en asuntos públicos políticos, ni aun con su presencia.

El señor Galarza interviene, y dice que no se explica el arresto del marqués de Unzá del Valle, por cuanto al mitin maurista asistieron también otros, entre ellos un capitán y varios oficiales que no han tenido condena alguna.

Además, lo que se ha llamado mitin maurista, carecía de la importancia que se le ha atribuido, pues no fué más que un banquete familiar.

Se une a lo solicitado por Mora, para que en el asunto se haga luz.

El señor Corominas habla de las zonas neutrales.

Expone la importancia grandísima de las mismas, que han de beneficiar extraordinariamente a España.

Añade que estos depósitos francos no son una petición y un anhelo exclusivo de Cataluña como algunos han querido hacerlo, por el contrario este es un deseo de todos los puertos españoles, que bien pronto visitarán a Cataluña.

Además manifiesta que es necesario tener en cuenta que se han cerrado gran número de puertos extranjeros, principalmente austro-alemanes y con este motivo puede prosperar y engrandecerse.

Censura al Gobierno, porque oculta su pensamiento en la cuestión de las zonas.

Le requiere para que diga si compromete su vida ministerial por el proyecto.

Le contesta el señor Dato.

Declara que hasta que sean aprobados los presupuestos, el Gobierno no presentará ningún proyecto.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento y después de

intervenir varios diputados, se aprueba.

Se levanta la sesión.

## Información telegráfica

Madrid 10, (varias horas)

### DE LA GUERRA

**En la Polonia rusa avanzan los alemanes.**—La provincia de Kielce.—Rusos prisioneros.—La ocupación de Lodz

Sigue el avance alemán en la Polonia rusa.

La mayor parte de la provincia de Kielce está en poder de los germanos.

Los moscovitas perdieron numerosos soldados que fueron hechos prisioneros por los alemanes.

Informes de Petrogrado confirman la noticia referente a la ocupación de Lodz por las fuerzas germanas.

**En Argonne.—Los avances franceses.—Noticias desmentidas**

Son inexactas las noticias circuladas estos días sobre notables avances de los franceses en la región de Argonne.

Hace bastante tiempo no se desarrollan combates en dicho punto.

**Sobre Iprés**

Los esfuerzos de los germanos diríjense de nuevo sobre Iprés.

Se disponen a bombardear la plaza.

**Fallecimiento**

A consecuencia de una operación quirúrgica ha fallecido el ministro de Instrucción de Rusia.

**El Kaiser enfermo**

Sigue indispuerto, debido a un A Alemania.

**El vapor «León XIII»**

Los ingleses libertaron al vapor español «León XIII» con todo su cargamento.

**Parte francés**

El último facilitado en Burdeos, dice que continúa el avance de los aliados.

**Contradicción**

Los comunicados alemanes afirman todo lo contrario al parte francés.

Dicen que las fuerzas germanas avanzan en varios puntos y en otros se hallan paralizadas las operaciones por los temporales de agua y nieve.

**¿Cruceros a pique?**

Se dice que en las islas Facklane (América) la escuadra inglesa ha echado a pique tres cruceros germánicos.

**Condenado a muerte**

El consul alemán de Amsterdam ha sido condenado a muerte por facilitar pasajes a los reservistas.

**¿Derrota austriaca?**

Dícese que los serbios derrotaron a los austriacos, aprisionando buen número éstos.

**En el Africa del Sur**

Informes recibidos a última hora dan cuenta que los rebeldes boers han sido derrotados.

Aseguran esas noticias que el general rebelde Bayer, pereció ahogado en el río Voal.

**VARIAS NOTICIAS**

**Hechos criminales**

Al dirigirse a la casa rectoral el párroco de San Martín de Proaza (Asturias) fué apaleado por un individuo, resultando con una herida en la cabeza y los brazos fracturados.

El estado del bondadosísimo sacerdote es muy grave.

Protesta indignado el vecindario contra el autor de tan salvaje hecho.

—En el pueblo de Fuentesclaros (Teruel) un perverso hijo golpeó a su madre. Inmediatamente se acercó su padre para defenderla y entonces el oriminal dió a aquel dos puñaladas en un brazo. El vecindario quería lyncharle.

## ULTIMA HORA

### Consejo

A las once de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Dato.

Asistió el ministro de Marina un tanto mejorado, pero no re- puesto.

Tratose del programa parlamentario basado en las manifestaciones que ayer hizo en el Congreso el señor Corominas.

Se aprobó un decreto dictando reglas para la formación del proyecto sobre adquisición, construcción y reforma de edificios públicos.

Cambiaron impresiones sobre el combate naval que se dice libróse en la isla Molvinas (América).

El ministro de la Gobernación informó a sus compañeros de la supresión del parque sanitario de Barcelona por mejorar la salud pública.

**El presupuesto de Instrucción**

Confía el señor Bergamin en que hoy continúe la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El debate durará varios días.

**Habla Lema**

El ministro de Estado ha dicho a los periodistas que se ha ordenado, por medio de la telegrafía sin hilos, continúe su viaje el vapor «León XIII» en vista de haber sido libertado por el Gobierno inglés, accediendo a las reclamaciones del español.

**Movimiento de fuerzas**

Telegrafían de Washington que salieron para Nace, Estado de Arizona, tres baterías de campaña para prevenir los disturbios que puedan producirse en la frontera, a causa de los combates mejicanos.

**Quintero**

**INFORMACION MERCANTIL**

**Mercados nacionales**

**PALENCIA** Diciembre 10

Trigo a 52 reales las 92 libras  
Centeno a 39 las 90  
Cebada a 24-50 y 25 fanega  
Avena a 16  
Habas a 40 y 41  
Vino tinto a 4-80 pesetas cántaro.  
Patatas a 1-75 pts. arroba  
Tiempo de lluvias  
(De nuestros correspondientes)

**VALLADOLID** Diciembre 9

Trigo a 53 rs. las 92 libras  
Centeno a 40-50 las 90  
Cebada a 27-50 fanega  
Avena a 17-50 y 18  
Yeros a 89  
Tiempo variable

**OSORNO** Diciembre 9

Trigo a 52 rs. las 92  
Yeros a 33 y 34  
Harina de 1.ª a 19 rs. ar oba  
2.ª a 18  
3.ª a 16  
Tendencia sostenida  
Compras pequeñas  
Tiempo lluvioso  
Los campos van nasciendo bien los sembrados

**HERRERA DE FISUERGA** Diciembre 9

Trigo a 51 reales las 92 libras  
Centeno a 36 las 90  
Cebada a 30  
Avena a 16  
Yeros a 35  
Patatas a 1-50 y 1-75 arroba  
Tendencia, es de mayor alza en cereales y tubérculos.  
Compras animadas  
Tiempo, de lluvias  
Los campos nasciendo bien

**NAVA DEL REY** Diciembre 6

Trigo superior seco y limio a 52 reales las 94 libras.  
Bueno seco a 521-50  
Centeno a 38 fanega  
Cebada a 25 y 26  
Algarrobas a 37 y 38  
Garbanzos de 160 a 240  
Harina de 1.ª a 18-50 reales arroba  
2.ª a 18  
3.ª a 17

Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega  
2.ª a 10  
3.ª a 8  
Trigo.—Oterras de 1.500 fanegas a 54 reales, habiéndose vendido 200 a 52.  
Vino tinto a 24 rs cántaro  
Vino blanco de 40 a 60 cántaro, según clase.  
Tendencia muy floja en trigos  
Animación poca  
Tiempo superior para los sembrados  
Los campos buenos

## Arriendo de Pastos

Los del Ocho de San Cebrían de Buena- madre, de Monte y labor. Para precio y condiciones el encargado en dicha finca informará, o Espejel Hermanos en Pa- lencia.

## Almanaque Bailly-Bailliere

para 1915  
De venta en la Imprente de este periódico, Mayor, 70.

## Gran Funeraria de GRESPO

PALENCIA  
Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria a la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las Ordenanzas municipales lo mandan, desde el 23 de Noviembre empezaron a funcionar carrozas y coches fúnebres al servicio público con la tarifa siguiente:  
Carroza de primera clase con dos troncos de caballos, gran gala, con servicios y palafreros, ropaje a la Federica: 100 pesetas  
Carroza de segunda clase con un tronco de caballos gran lujo, servicio y ropaje riguroso etiqueta. . . . . 50 pesetas  
Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegantes, estilo Luis XV. . . . . 50 pesetas  
Carroza de gloria, segunda clase, ropaje y servicio elegantes. . . . . 20 pesetas  
Tarifa especial para pobres  
Caja y coche. . . . . 10 pesetas  
Niños, caja y coche. . . . . 6 pesetas  
Elegancia y prontitud en los servicios.

## MELONES JAPONESSES

Turrone—Mazapanes—Artículos de Navidad

## La Montañesa

Ultramarinos de Ramón Gómez, Mayor, 108

Bacalaos: Escocia y Langa

## CENTRO VITÍCOLA RIOJANO ALAVÉS

del propietario y viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de vivero.

Autenticidad garantida de todas las plantas que expende esta casa. Precios y más detalles se facilitan por correo. Hacén falta representantes con buenas referencias.

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería en Palencia en 1908 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia×Rupestris 101 14, 3306 y 3309; Aramón×Rupestris Gancin n.º 1 n.º 9, Murviedro×Rupestris 1202 Chasselas×Berlandieri núm. 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a quien lo solicite

Toda correspondencia a la Sra. Viuda de R. Lagunilla. Palencia

## MEDICAL

Nuevo tejido de punto (Bouclé)

Trajes interiores de lana

(inencogibles)

Evitan el reuma y los enfriamientos

ÚNICA CASA AUTORIZADA PARA LA VENTA

Don Manuel Polo, Mayor pral., 91

## VIDES AMERICANAS

del propietario viticultor

ADOLFO HERRARTE

HARO (RIOJA)

UNA de las casas más antiguas e importantes de España.

Para ver clases y precios visitar su depósito en casa de

José Gallego Ruipérez

CERVANTES, NÚM. 9.—PALENCIA

# Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacedón y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altars

Herrería artística

Rejas, balcones balaustrados

Fundición artística e industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

### La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos  
a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

### GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas.  
Precio del frasco 1,50.

Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de Viuda de Escudero y C.ª



### Vapores correos españoles

Salidas semanales para Montevideo, Buenos Aires, Habana y Mexico.

Consignatarios: Hijos de Angel Pérez y Compañía y Antonio Lopez de Neira.

Su representante en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2, bajo.

### H. PENSION HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

El dueño de este hotel no ha perdonado gastos para ponerlo a la mejor altura.

Amplias habitaciones con todo el lujo y confort moderno.  
Servicio a la carta. Mesas separadas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, calefacción, etc.

Cocina francesa y española.  
No hace de los caleros y corredores.

### Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, clase de exportación al extranjero.

Frutales de todas clases.  
Arboles de sombra y de paseo.  
Rosales injertos.

RAFAEL LEON.—Logroño

### Pastos

Se arriendan parte de los de la dehesa de Matanza, jurisdicción de Cordovilla la Real; para tratar en la misma finca con el arrendatario de pastos.

### Se cede

en renta o venta, una libera con árboles frutales en término de Duenas, 42 cuartas de extensión, lindante con el Canal y Rio Carrion, informarán del precio y condiciones, Eugenio Chacón.—Cévico de la Torre.

### Excelente ocasion

de adquirir por poco dinero, un magnífico PIANO ERARD; informarán, Mayor pral., 181, de 11 a 1.

Urg. de Abandio Z. Menéndez

## 150 plazas de corresponsales cobradores

### CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Palencia varias de las plazas convocadas a concurso por la Editorial Gráfica Española de las plazas fijas de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales, transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del concurso publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, abre, a partir de este día un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de corresponsales cobradores, con sueldo fijo distribuido en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
10 idem idem con 150 idem idem.
15 idem idem con 125 idem idem.
15 idem idem con 100 idem idem.
100 idem idem con 75 idem idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.º Ser español.
- 2.º Ser mayor de 18 años y menor de 35.
- 3.º Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.º Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en los artículos anteriores, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y en ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien con el fin de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, sino que además sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 10 por las suscripciones u órdenes editoriales obtenidas por su particular actividad.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales serán pensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos matriciales (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué parte de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que el eliminado del concurso al solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid 30 de Noviembre de 1914.—El secretario, Enrique León.—V.º B.º del gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para el concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo el cargo prefieren en el lugar de su residencia.

### Anuncio y vacante

Se vende una fábrica de aserrar

madera con sus arbores y gran salto de agua, a dos kilómetros de Calanda, 200 metros de la carretera de Calanda y 400 de la de Calatayud, además una finca contigua, de 2 1/2 fanegas de cañales de primera y muy próxima al punto marcado para la estación de ferrocarril de Calanda a Calatayud; para tratar con los herederos de D. Domingo Fernández, en Santervás de la Vega (Teruel).

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas en cualquiera de dichos Ayuntamientos dentro del plazo de 15 días contados.

### Se vende

una fábrica de aserrar madera con sus arbores y gran salto de agua, a dos kilómetros de Calanda, 200 metros de la carretera de Calanda y 400 de la de Calatayud, además una finca contigua, de 2 1/2 fanegas de cañales de primera y muy próxima al punto marcado para la estación de ferrocarril de Calanda a Calatayud; para tratar con los herederos de D. Domingo Fernández, en Santervás de la Vega (Teruel).

### Ama de cria

Para casa de los padres, de 20 años, con leche de 20 días; dará razón Silvestre Prieto, en Boadilla de Rioseco.

### Se vende

una vaca, próxima a parir, raza holandesa, edad 5 años; para tratar con su dueño en Boadilla de Rioseco, Miguele Bamos.

### Se venden

3 terneras de raza holandesa, de edad 4, 5 y 9 meses, y un lote de abono; informarán Pastores, 48.

### Se arriendan

90 obradas de tierra a las dos hojas, y de estas 45 también se ceden en venta; para tratar en Abastillas con su dueño, Salvador Aboco.

### Panadería francesa

Se necesitan oficiales panaderos y aprendices.

### Novedad

Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y Lujeria de Abandio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

### TALLER DE MARMOL

de Juan García Manchado

Marmolista, lapidario

Se encarga de construir en natural de todas clases (marmol) Lápidas, Cruces, Muebles, Panteones y Sarcófagos, Cementerios, con toda clase de trabajos y con economía.

Calle Nueva (esquina a la Mayor principal) y en Mayorguía, 149, Palencia.

### Arboles frutales

Se venden de todas clases y precios económicos por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento. Se remite el catálogo general a petición solicitada con todos los detalles de la instalación.

No comprar sin antes visitar el establecimiento.

Dirigirse a los Sres. Valguarnera Hermano, horticultores; Allende el núm. 9, Palencia.

### Agendas de butefe

Agendas de bolsillo

Agenda calender

MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA

para 1915

De venta en la Imprenta y Lujeria de Abandio Z. Menéndez

Mayor pral., 70.

## TACOS

del ROSARIO y del GORAZO DE JESUS.—De venta en la imprenta de este periódico.

### LIBROS

Para el mes de Noviembre

«El devoto del Purgatorio» sea Misa y Oraciones en favor de las almas del Purgatorio.

«El mes de Noviembre» fragio de las almas del Purgatorio por Vitali.

De venta en la imprenta de este periódico.

## FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16 PALENCIA

## ¡No mas Sabañones!

El que sufre esta dolencia es porque quiere, usando el infalible

Bálsamo Tropical

del Doctor Cuerda, desaparecen en 48 horas, evitando su ulceración. Calma en el acto el picor y el dolor que tanto molestan.

Frasco, 75 céntimos

En Palencia: Droguería de Fuentes e Hijo y principales farmacias.

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915



2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importarle 345.980 pesetas.

PARTICIPACION en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100.000 pesetas a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color.

En Palencia, 490 más para regalo de Navidad y cumpleaños.

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abandio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.